



### **Estimados alumnos y alumnas**

Junto con saludarlos les informo que se inició un nuevo proceso de la TNE para el **2º semestre**, para alumnos de Postgrado que de acuerdo al oficio enviado por Junaeb el año 2010 pueden acceder a este beneficio (TNE).

Para acceder a este beneficio deben acreditar su situación socioeconómica en la Unidad de Bienestar Estudiantil presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia cédula de identidad de todos los integrantes del grupo familiar incluido el alumno.
- Fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que generen ingresos en el hogar.

Los plazos de entrega son los siguientes:

**1er plazo del Segundo semestre:** es desde el lunes 21 al viernes 25 de Agosto (Este último día finaliza a las 16:30 horas).

**2º y último plazo del Segundo semestre:** es desde el lunes 04 al viernes 08 de Septiembre (Este último día finaliza a las 16:30 horas).

### **Formas de entrega de la documentación:**

- 1.- Presentarse personalmente con la documentación en la Unidad de Bienestar Estudiantil.
- 2.- Dejar con la secretaria de su carrera los documentos (liquidaciones de sueldo de todos quienes trabajen en su casa más fotocopia de cédula de identidad de todos los integrantes) y ellas me lo deriven a mí, que dejen adicionalmente un correo electrónico y un número de celular para comunicarme con ellos si tengo alguna duda respecto a su situación.
- 3.- Enviarlos vía email al correo de Claudia Espinoza [cespinoza@ucsc.cl](mailto:cespinoza@ucsc.cl)